

## DECLARACIÓN DEL ECUADOR – REPRESENTANTE PERMANENTE EMBAJADORA MIREYA MUÑOZ MERA

## 60° PERÍODO DE SESIONES DEL SUBCOMITÉ DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

VIENA, 6-17 FEBRERO DEL 2023 (ítem Agenda 3)

Señor Presidente,

La Delegación del Ecuador le expresa a Usted, Embajador de Paraguay, Juan Francisco Facetti, el especial agradecimiento de mi país por la excelente labor realizada en la Presidencia del 59° periodo de sesiones del Subcomité de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos -COPUOS- y su apoyo en la conducción de la presente sesión.

De igual manera, el Ecuador reconoce la labor realizada por el actual Director de UNOOSA, señor Niklas Hedman, y el personal de la Secretaría en la organización de esta sesión del Subcomité.

La Delegación del Ecuador adhiere a la declaración realizada por el Embajador de Pakistán, Aftab Ahmad Khokher, en su calidad de Presidente del G77 y China. Y, en este sentido, se une a las palabras de bienvenida a Guatemala y Uzbekistán a la Comisión (COPUOS).

Dirección: Goldschmiedgasse 10/205, 1010 Viena, Austria | Teléfono: +43 1 5353208 \* mission@ecuadorvienna.at



Presidente,

El Ecuador, en su capacidad nacional, manifiesta su pleno compromiso con la agenda multilateral que lleva adelante el COPUOS y sus dos Subcomités, y destaca su liderazgo en la promoción de la cooperación internacional para la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y en base a los principios de inclusividad, no discriminación, así como de paridad de género.

La aplicación de la tecnología espacial requiere necesariamente de la construcción de capacidades en los países en desarrollo para asegurar que sus beneficios sirvan para múltiples objetivos derivados de su uso pacífico, tales como para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático que acentúa la intensidad de los desastres naturales; para la teleobservación de la tierra, de los desechos espaciales, de los sistemas mundiales de navegación por satélite, de la salud mundial, entre otros.

El desarrollo de los potenciales beneficios descritos ha conducido a que el Ministerio de Defensa Nacional ratifique la competencia del Instituto Geográfico de la Armada -IGM- como la entidad rectora en todos los temas espaciales en el Ecuador. El IGM se encuentra actualmente en el proceso de fortalecer su funcionamiento y de plantear una política espacial a nivel nacional.

El compromiso del Estado ecuatoriano con las actividades en el espacio ultraterrestre debe consolidarse mediante la cooperación internacional, al

Embajada del Ecuador en Austria Misión Permanente ante los Organismos Internacionales en Viena

República del Ecuador

constituir una herramienta de singular importancia para articular las

políticas espaciales, conocimientos, experiencias y mecanismos para la

transferencia de tecnología en temas espaciales. Los aportes de los

sectores académicos, de laboratorios nacionales y regionales, de centros de

investigación de las Naciones Unidas, constituyen elementos adicionales

para la consecución de este objetivo.

El IGM trabaja en el desarrollo de un importante proyecto nacional, que

deberá concluir el primer trimestre del 2025, con la puesta en órbita de un

satélite.

Finamente, Presidente,

El Ecuador expresa su compromiso con la Agenda "Space 2030"; expresa

su apoyo a las delicadas labores que realizará en Grupo de Trabajo -LTS-

en la aplicación de la Guía voluntaria para la Sostenibilidad de las

actividades ultraterrestres en el largo plazo (LTS); y, respalda las medidas

voluntarias contenidas en las Guías de Mitigación de los Desechos

Espaciales.

Todos aspiramos a una fructífera jornada de trabajo.

Gracias,

٠.